

● **Edita:**

Instituto de Actuarios de España.
C/ Víctor Andrés Belaúnde, 36 28016 Madrid.
Telf.: 457 86 96 Fax: 457 14 07

● **Director:**

Juan M. Rubio

● **Consejo de Redacción:**

Ignacio del Barco, José Boada,
Javier Casas Castro, Arturo Chevallier,
Salvador García Junco,
Vicente González Catalá y Mercedes Pavón.

● **Realiza:** QAR, Comunicación.
C/ Relatores, 1 Tel. 369 42 48

● **Fotografía:** Marta de los Ríos

● **Imprime:** Industrias Gráficas Caro.
Polígono Industrial de Vallecas

Depósito Legal: M-25517-1990

ACTUARIOS no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

SUMARIO

- **PAG. 9** FIRMAS. *Andrés Aberasturi, José María Alfageme*
- **PAG. 11** FIRMAS. *Jesús Albarracín*
- **PAG. 15** ENTREVISTA: *Gabriela González Bueno*
- **PAG. 30** ¿UNA LEY QUE REORDENE EL SECTOR ASEGURADOR?
José Ignacio Hebrero Álvarez
- **PAG. 33** DEBATE ACTUARIAL.
Enmiendas a la Ley del Seguro Privado
- **PAG. 37** LA SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA
Gabriel García Becedas
- **DOSSIER** INVALIDEZ PROFESIONAL
- **PAG. 60** DESDE LA GAVIA
Juan A. Echevarría y Paz Pinilla de la Guía
- **PAG. 62** OCIO Y CULTURA

EDITORIAL

EL COLEGIO INICIA UNA NUEVA ETAPA

EL pasado mes de enero se convocaron elecciones generales para cubrir la totalidad de los cargos de la Junta de Gobierno del Instituto, una vez habían transcurrido los cuatro años de mandato de la actual Junta.

Tan sólo se ha presentado una candidatura para cada puesto, con Manuel Peraita como presidente, que tomará posesión a primeros de abril.

Con ello se cierra una etapa importante para el Instituto, que ha durado seis años y ha tenido como presidente a Vicente González Catalá.

Los dos primeros años, al frente de una Junta constituyente que elaboró toda la normativa interna por la que se rige actualmente el Colegio, modernizando los antiguos Estatutos de la Corporación y adaptándolos a la realidad democrática del país.

Los otros cuatro años restantes, presidiendo otra nueva Junta, formada por actuarios que nunca habían ocupado cargos de representación en el Instituto.

Pese a la inexperiencia de esa nueva Junta, durante su mandato se han conseguido logros importantes para el colectivo. El más destacable ha sido la obtención del título universitario oficial de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras, que en un primer momento el Gobierno había dejado fuera del catálogo de las nuevas titulaciones.

Esa etapa ha estado marcada por la incorporación de un gran número de jóvenes actuarios recién titulados, que ha hecho que se duplicase el número de colegiados durante los últimos cuatro años. La mayoría de los actuarios colegiados tiene una edad inferior a los treinta años. Ello ha hecho que la Junta apostara por la modernización y puesta al día del Colegio. Prueba de ello son las páginas de esta revista, que vio la luz hace un par de años y que se ha incardinado con acierto en el mundo dinámico y cambiante de las empresas financieras y de seguros.

La compra de unos nuevos locales para el Instituto ha sido otra de las actuaciones relevantes de la Junta. Con ello se consolida el patrimonio del Colegio y se libera de incertidumbres económicas futuras.

Dos asignaturas deja pendientes esta Junta: la estructuración territorial del Instituto en Colegios Autonómicos y la puesta en marcha de un plan de formación continuada de los actuarios, que les permita competir en igualdad de condiciones profesionales con los titulados del resto de países comunitarios.

La creación de los Colegios Autonómicos y del Consejo General ya ha sido solicitada formalmente al Gobierno, a través de la Dirección General de Seguros. Igualmente, en el último año de mandato de la Junta, se han sentado las bases de lo que debe ser esa formación continuada de los profesionales, a través de la recientemente creada Comisión de Normas y Criterios Actuariales.

La nueva Junta que toma el relevo ha asumido el compromiso de continuar la labor iniciada por la anterior y preocuparse, fundamentalmente, por la formación y el reciclaje profesional de los actuarios.

La juventud de la mayoría de los miembros que la componen auguran un futuro prometedor tanto para el Colegio como para la profesión. ●